



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

SALTA, 08 SET 2021

Res. H N° 0905/21

VISTO:

Expte. N° 4411/21

El pedido elevado por el Prof. Christian VITRY, por el cual solicita el reintegro de gastos en el marco del dictado de las asignaturas "Seminario del Área Andina y NOA y Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología en forma virtual; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por el profesor por la compra de insumos informáticos y de librería hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL TRES (\$4.003,00);

QUE el Prof. Christian VITRY adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

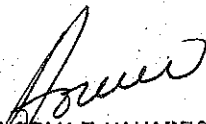
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

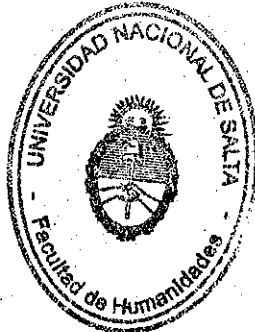
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Christian VITRY, DNI N° 17.355.585, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL TRES (\$4.003,00), en concepto de reintegro de gastos por la compra de insumos informáticos y de librería.-

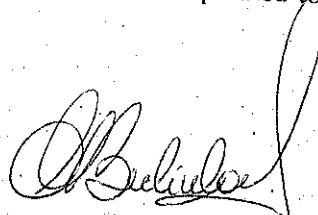
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep. Escuela de Antropología. (027.001.002)

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, DIRECCIÓN GENERAL CONTABLE, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y siga al DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS para su toma de razón y demás efectos.

ial/jac


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMU...
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa